

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2017

No. de radicación 2017-ER-035196
solicitud:



2017-EE-043266

Señor

SIERVO GUSTAVO ROJAS MARTINEZ

REMITENTE

SIERVO GUSTAVO ROJAS MARTINEZ

CLL 126 No 51 - 12 APTO 410

Bogotá D.C

Bogotá D.C

Asunto respuesta a comunicacion 2016-ER-035196

Cordial saludo,

En atención a sus solicitudes radicadas ante el Ministerio de Educación Nacional bajo el número 2016-ER-174685 y 2017-ER-035196, a nombre del señor **SIERVO GUSTAVO ROJAS MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N° 17.063.034, en el que nos solicitan diligenciar el Formato No. 1, 2 y 3B para Bono Pensional, nos permitimos informarle que se reitero a las Instituciones Educativas que nos enviaran copia de las actas de posesión que no están contenidas en la historia laboral que se custodia en este Ministerio.

De otra parte, hemos dado traslado de sus otras solicitudes a las Instituciones Educativas, para que expida la certificación de salario (Formato 2 y 3B), Lo anterior teniendo en cuenta lo señalado por la Ley 46 de 1971 y la Ley 43 de 1975 que indicaban que el Ministerio de Educación Nacional giraba los recursos a las entidades territoriales y éstos a su vez, a las instituciones educativas quienes finalmente efectuaban los pagos por los servicios educativos del personal a su cargo.

Remito copia de las comunicaciones,

Atentamente,



SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinador Grupo de Certificaciones

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos 0

:

Anexo:

Elaboró Karol Lorena Tenjo Lopez

Aprobó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2017

No. de radicación , 2017-ER-035196.
solicitud:



2017-EE-043265

Señor

LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS

RECTOR

Ie-Ce Colegio Liceo Nacional Antonia Santos (Ied)

CARRERA 22 N° 12 -49

Bogotá D.C

Colombia

Asunto SOLICITUD DE INFORMACION

:

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación y con el ánimo de finalizar la certificación a nombre del señor **SIERVO GUSTAVO ROJAS MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N° 17.063.034, le reitero comunicación envida mediante radicado 2016-EE-137877 en la que le solicitamos que remita la siguiente información:

1. Copia de acta de Posesión, por el nombramiento efectuado mediante Resolución 2047 de 10 de mayo de 1972.
2. Actos administrativos que den cuenta de las interrupciones laborales (licencias, sanciones disciplinarias).
3. Certificación de salario mes a mes en el que se identifique fecha final laborada en el año de 1972 y 1973, ya que fue nombrado mediante Resolución 2047 de 10 de mayo de 1972 por horas semanales y mediante Resolución 3892 de 26 de abril de 1973.

Por otra parte, damos traslado por ser de su competencia, de la solicitud 2016ER174685 del 19 de septiembre del 2016 y la 2017-ER-035196 del 20 de febrero de 2017, en lo que respecta a la expedición de la certificación en Formato F2 y F3B de MINHACIENDA.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo señalado por la Ley 46 de 1971 y la Ley 43 de 1975 que indicaban que el Ministerio de Educación Nacional giraba los recursos a las Entidades Territoriales y éstos a su vez, a las Instituciones Educativas quienes finalmente efectuaban los pagos por los servicios educativos del personal a su cargo.

Se indica que de acuerdo a los actos administrativos que reposan en la Historia Laboral del citado señor, el señor tuvo vinculación hasta el año 1975, por lo anterior remito las copias de actas de posesión y actos administrativos para que lo tengan en



cuenta.

En caso de no tener competencia, remitir el documento a la entidad correspondiente de acuerdo a lo señalado en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinador Grupo de Certificaciones

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos 0

Anexo:

Elaboró Karol Lorena Tenjo Lopez

Aprobó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2017

No. de radicación 2017-ER-035196
solicitud:



2017-EE-043261

Señor

COLEGIO NACIONAL ANDRES BELLO

RECTOR

Ie-Ce Colegio Andres Bello (Ied)

Cl 39 Sur 47-47

Bogotá D.C Colombia

Asunto SOLICITUD DE INFORMACION

:

Cordial saludo,

Por ser de su competencia, anexo la solicitud 2016-ER-174685 del 19 de septiembre del 2016, a nombre del señor **SIERVO GUSTAVO ROJAS MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N° 17.063.034, para que se le expida certificación en Formato F2 y F3B de MINHACIENDA y envíe a la dirección que allí indica.

Lo anterior teniendo en cuenta lo señalado por la Ley 46 de 1971 y la Ley 43 de 1975 que indicaban que el Ministerio de Educación Nacional giraba los recursos a las entidades territoriales y éstos a su vez, a las instituciones educativas quienes finalmente efectuaban los pagos por los servicios educativos del personal a su cargo.

Atentamente,

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinador Grupo de Certificaciones

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos 0

:

Anexo:

Elaboró Karol Lorena Tenjo Lopez

Aprobó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Desconocido

No Existe Número

Rehusado

No Reclamado

Cerrado

No Contactado

Dirección Errada

Fallecido

Apartado Clausurado

No Reside

Fuerza Mayor

Fecha 1:

16 / 3 / 19

Fecha 2:

DIA

MES

AÑO

Nombre del distribuidor:

Cesar Trocha J

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

C.C. 12641275

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

FOR
BALCONES DE HI MAK

Observaciones:

10 MAN
SEGURIDAD



